

SOLO 4 FISCALIZADORES EN LA REGIÓN

Accidente en Santa Isabel expone déficit de fiscalización eléctrica en la región

JAVIERA JERIA

La Serena

El pasado sábado un menor de cuatro años resultó herido de gravedad tras recibir una descarga eléctrica en un supermercado, suceso que levantó una investigación por parte del Ministerio Público.

En paralelo, la Superintendencia de Electricidad y Combustible, por su parte, también inició labores de fiscalización a toda la instalación eléctrica del recinto.

En cuanto a esta intervención, según información recabada por este medio, los antecedentes y la documentación necesaria ya fueron presentados por parte de la empresa a la institución y se encuentran en revisión.

El objetivo del procedimiento es corroborar si lo declarado por la entidad a través de los informes que posee la SEC concuerda con los peritajes realizados en terreno, además de identificar la razón que provocó el lamentable suceso.

Respecto al supermercado, este pertenece a de la empresa Santa Isabel y está ubicado en Avenida Cuatro Esquinas con Gabriela Mistral, en La Serena.

En este contexto, fuentes de El Día afirmaron que no existe un monitoreo constante de instalaciones eléctricas en la región, por el motivo de que esta solo cuenta con cuatro fiscalizadores para todo el territorio.

Lo anterior, deja en evidencia un déficit de capital humano importante para monitorear la cantidad de instalaciones eléctricas declaradas en la región.

¿QUÉ FISCALIZA LA SEC?

Según información recabada por Diario El Día, la investigación de la SEC sobre el supermercado Santa Isabel sigue un procedimiento técnico que incluye revisión documental y fiscalización en terreno.

La indagatoria apunta a determinar si los sistemas de protección, como los interruptores diferenciales, estaban operativos y en buen estado, dado que estos son los encargados de regular

La Superintendencia de Electricidad y Combustible confirmó tras el incidente se realizaron peritajes en terreno y se encuentra en revisión de todos los antecedentes de la empresa. En este contexto, se descartaron revisiones previas en el recinto por un aparente déficit de capital humano.



El menor permanece en estado de gravedad internado en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital de Coquimbo.

Datos:

• **En el caso de la región, el equipo es considerablemente acotado, pues solo se cuenta con cuatro fiscalizadores que deben cubrir las 15 comunas del territorio, lo que obliga a priorizar procedimientos y dificulta la realización de monitoreos constantes a todas las instalaciones eléctricas existentes.**

• **La indagatoria apunta a determinar si los sistemas de protección, como los interruptores diferenciales, estaban operativos y en buen estado, dado que estos son los encargados de regular el paso de la corriente.**

el paso de la corriente.

También se evaluarán los informes que posee la Superintendencia sobre la declaración de las instalaciones realizadas por Santa Isabel y lo que se encuentra en terreno.

Además, en caso de que se hallen nuevas estructuras eléctricas que no estén declaradas ante la institución, se cursarán las sanciones respectivas.

De igual manera, de acuerdo a la información obtenida por este medio, el accidente no debió ocurrir bajo ningún contexto, consigna que deja

al descubierto una falla que podría haber cobrado más víctimas.

En cuanto a los antecedentes que arroje la investigación de la SEC, estos serán remitidos al Ministerio Público para aportar con la labor de la entidad y esclarecer los hechos.

FALTA DE FISCALIZACIONES REGULARES

Conforme a los antecedentes recopilados, no existirían reportes de accidentes anteriores vinculados al recinto, por lo que se trataría del primer caso.

No obstante, El Día obtuvo la declaración de un usuario que indicó haber recibido una descarga eléctrica en el mismo contexto que el menor, pero con un impacto menor y por apuro no notificó a la empresa.

Según la información recabada, la SEC cuenta a nivel nacional con una dotación cercana a los 400 funcionarios, cifra que debe abarcar labores de fiscalización, revisión técnica y procesos administrativos en todo el país.

En el caso de la región, el equipo es considerablemente acotado, pues solo se cuenta con cuatro fiscalizadores que deben cubrir las 15 comunas del territorio, lo que obliga a priorizar procedimientos y dificulta la realización de monitoreos constantes a todas las instalaciones eléctricas existentes.

Respecto al proceso de declaración

de energía, este se realiza mediante documentación técnica elaborada y firmada por un electricista autorizado, la que posteriormente es ingresada a la SEC para su revisión.

Posteriormente, un profesional actúa como ministro de fe en terreno, verificando que lo descrito en la declaración coincida con lo ejecutado.

Si bien, los procedimientos de declaración se inspeccionan con mesura, la falta de dotación para inspecciones constantes es necesarias para evitar accidentes de este tipo.

MEJOR EN ESTADO DE GRAVEDAD

El pequeño que recibió la descarga eléctrica se mantiene con riesgo vital conectado a respiración artificial en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital San Pablo de Coquimbo.

En cuanto a mayor información, la familia del menor compartió un comunicado a través de redes sociales donde afirman estar viviendo un duro momento y solicitan el respeto y resguardo debido al estado de salud del joven.

En este contexto, desde la empresa responsable Santa Isabel no se han emitido declaraciones públicas respecto al grave accidente y actualmente el supermercado continúa funcionando con normalidad, salvo por el área de autoservicio, que permanece cerrada por el incidente.